



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE AGOSTO DE 2006	Suplemento 6670 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 21837

## FE DE ERRATAS

AL SUPLEMENTO DEL PERIODICO OFICIAL NÚMERO 6668 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2006, MEDIANTE EL CUAL FUERON PUBLICADOS LOS "LINEAMIENTOS PARA CONTINUAR LA OBRA PÚBLICA QUE QUEDARÁ EN PROCESO EN 2006 Y CONCLUIRLA EN 2007 MEDIANTE REFRENDO".

PAGINA	DICE	DEBE DECIR
5 Fracción III. Estrategias.	(1) Las estimaciones que se presenten adjunto a la orden de pago o comprobación de recursos, deberán estar acompañadas del acta parcial de entrega recepción, que prevé la fracción IV, del numeral 98 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2006.	(1) La estimación que se presente adjunto a la orden de pago o comprobación de recursos, deberá estar acompañada del "Acta circunstanciada del estado actual de obra pública en proceso". Trámite que deberá realizarse en los términos de la fracción IV del numeral 98 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2006.
5 IV. Situación física y financiera de la obra.  a) Obras que se concluyen físicamente en 2006 y que la estimación finiquita se paga con el presupuesto de 2007.	2. De común acuerdo con el contratista ... 3. Analizar si las estimaciones finiquitas ... 4. El importe de la estimación finiquita ... 5. Una vez presentada a cobro la última estimación parcial ... 6. Formalizar la conclusión de la obra pública... 7. Tramitar oportunamente la garantía por defectos y vicios ocultos ...	3. De común acuerdo con el contratista ... 4. Analizar si las estimaciones finiquitas ... 5. El importe de la estimación finiquita ... 6. Una vez presentada a cobro la última estimación parcial ... 7. Formalizar la conclusión de la obra pública ... 8. Tramitar oportunamente la garantía por defectos y vicios ocultos ...
7	1. Obras contratadas en 2006 cuyo periodo de ejecución se extiende a 2007.	c) Obras contratadas en 2006 cuyo periodo de ejecución se extiende a 2007.

<p>8 Primer párrafo.</p> <p>V. Políticas.</p> <p>b) Para las dependencias ejecutoras.</p> <p>Numeral 4</p>	<p>correspondiente, la cual deberá presentarse ante la Secretaría de Finanzas el 15 de diciembre de 2006 para su registro respectivo.</p> <p>4. Agilizar los trámites y presentar en las fechas establecidas en los presentes lineamientos, la documentación que ampare las solicitudes de refrendo de obra</p>	<p>Se elimina (indebidamente se repitió)</p> <p>4. Agilizar los trámites y presentar en las fechas establecidas en los presentes lineamientos, la documentación que ampare las solicitudes de refrendo de obra pública en proceso, así como enviar oportunamente ante la instancia normativa correspondiente las órdenes de pago o comprobaciones de recursos de las estimaciones autorizadas.</p>
<p>9 VI. Auto evaluación especial de agosto.</p> <p>Segundo párrafo, 5° renglón</p>	<p>... en proceso en 2006, coma ...</p>	<p>... en proceso en 2006, como ...</p>
<p>PÁGINA</p>	<p>DICE</p>	<p>DEBE DECIR</p>
<p>10 VII. Tercera autoevaluación trimestral</p> <p>Tercer párrafo 2° renglón.</p>	<p>podrán determinarán ...</p>	<p>podrán determinar ...</p>
<p>19</p> <p>Apartado: SITUACIÓN TÉCNICA.</p>	<p>POR LA DEPENDENCIA      EL CONTRATISTA</p> <hr/> <p>NOBRE CARGO                      NOMBRE Y PERSONALIDAD</p> <p>SERVIDOR PÚBLICO AL QUE COMPETA LA OBLIGACIÓN, TITULAR DE LA DEPENDENCIA, O QUIEN EL DESIGNE, CON FUNCIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>POR LA DEPENDENCIA      EL CONTRATISTA</p> <hr/> <p>NOBRE CARGO                      NOMBRE Y PERSONALIDAD</p> <p>SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE</p>
<p>19</p> <p>Apartado: SITUACIÓN TÉCNICA.</p>	<p>POR LA CONTRALORIA</p> <hr/> <p>c.</p> <p>TESTIGOS</p> <hr/>	<p>TESTIGOS</p> <hr/> <p>COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN CALIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL O SU EQUIVALENTE</p> <p>TITULAR DEL ÁREA JURIDICA O SU EQUIVALENTE EN LA INSTITUCIÓN</p>

*[Handwritten signature]*

20		
<b>XIII. Calendario de actividades.</b>	Fecha límite para recibir solicitud de autorización de recursos para nuevos proyectos de obra pública, 15 de agosto de 2006	Fecha límite para recibir solicitud de autorización de recursos para nuevos proyectos de obra pública, 15 de septiembre de 2006.
<b>ACCIONES</b>		
<b>AGO.</b>	Fecha límite para emitir los oficios de autorización de obra pública nueva, 18 de agosto de 2006.	Fecha límite para emitir los oficios de autorización de obra pública nueva, 18 de septiembre de 2006.

Nota: Para comprender mejor los cambios a la página 19 y en virtud de que la misma forma parte del formato para la elaboración de las "actas circunstanciadas del estado actual de obra pública en proceso", se anexa al presente la página 19 tal como debe quedar.

PARTIDAS	IMPORTE DE CONTRATO	IMPORTE EJERCIDO	AVANCE FÍSICO EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	IMPORTE POR EJERCER	AVANCE FÍSICO POR EJERCER	AVANCE FINANCIERO POR EJERCER
CONCEPTOS NORMALES							
CONCEPTOS NO PREVISTOS							
VOLUMENES ADICIONALES							
SUB-TOTAL							
IVA							
TOTAL							

**SITUACIÓN TÉCNICA:**

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FÍSICO DE LA OBRA EN PROCESO, CONSTATÁNDOSE QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENTE FUERZA DE TRABAJO, ASÍ COMO CON LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS MATERIALES REQUERIDOS, POR LO QUE DESPUÉS DE SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO SE DETERMINO QUE LA OBRA TIENE UN AVANCE FÍSICO DE UN \_\_\_\_\_%, FALTANDO POR REALIZAR EL \_\_\_\_\_% EN UN PLAZO RESTANTE DE \_\_\_\_\_ DÍAS NATURALES, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA PODRÁ SER TERMINADA EN TIEMPO Y FORMA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACIÓN DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA OBRA, TODA VEZ QUE LA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA EN TRAMITE DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

LEÍDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL, LA FIRMAN EN TRES TANTOS EN ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS ----- DÍAS DEL MES DE ----- DEL AÑO -2006.

POR LA DEPENDENCIA

EL CONTRATISTA



\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
CARGO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y PERSONALIDAD

SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE  
LA NORMATIVIDAD APLICABLE

TESTIGOS



\_\_\_\_\_  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN CALIDAD E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL O SU EQUIVALENTE

\_\_\_\_\_  
TITULAR DEL ÁREA JURICA O SU EQUIVALENTE  
EN LA INSTITUCIÓN



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.